

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (6/2016), ordinaria

Martes, 21 de junio de 2016

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 17 de junio de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de mayo de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 128.122,47 euros, a favor de la empresa CLECE, S.A., por los importes y conceptos que figuran en el expediente, de la Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2016/8000803, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la

Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué tiene previsto para resolver la situación actual en la Relación de Puestos de Trabajo de los Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, en la que se recogen dos niveles diferentes, 22 y 20, para puestos sustancialmente idénticos.

- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8000804, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué medidas se van a incorporar en la estrategia de igualdad entre mujeres y hombres, para reducir la brecha de género en materia de empleo”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000807, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si *“la Agencia para el Empleo de Madrid está desarrollando los proyectos de formación y de inserción laboral contemplados en los fondos de reequilibrio territorial”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000812, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“en qué estado se encuentra el acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo relativo a la adopción de medidas legales por la enajenación de patrimonio público de vivienda y suelo”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000819, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué actuaciones tiene previsto adoptar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para evitar la malnutrición infantil durante el próximo verano”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000821, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“en qué fecha se ha realizado el nombramiento de los nuevos vocales del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, para cuándo está previsto que empiece a funcionar este Consejo, y si el gobierno municipal tiene intención de mantener este modelo de participación o modificarlo”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000836, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué valoración hace la Señora Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, del aumento de la ocupación de viviendas y locales en los últimos meses en Madrid”*.

- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8000837, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“se han enviado ya a los colegios las Ayudas de comedor correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2016”*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2016/8000838, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué presupuesto va a invertir y qué política va a desarrollar el Ayuntamiento de Madrid en la ampliación y creación de nuevos viveros de empresas, teniendo en cuenta el número de emprendedores que se encuentran trabajando y la lista de espera existente.

Comparecencias

- Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000772, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, *“al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 17 de junio de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta, en horario de lunes a viernes laborables de 08:00 a 16:00 horas y sábados laborables de 09:00 a 13:00 horas.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)